



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIBÁÑEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Pleno de fecha 27 de junio, se ha procedido al nombramiento de Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento en los Sres. Concejales:

1.º Teniente de Alcalde: D. David García García.

2.º Teniente de Alcalde: D.ª M.ª Cruz Marcos Pérez.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Valle de Santibáñez, a 4 de julio de 2011.

La Alcaldesa,
M.ª del Amor Andrade Pérez